

ACTA

Correspondiente a la sesión celebrada el día **23 de julio de 2024**, con objeto de proceder a la valoración de la documentación previa presentada, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, por la empresa propuesta como adjudicataria del **CONTRATO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES, PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD ALTA INTENSIDAD, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS)**, dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada (**CONTR: 2024/224938**).

ASISTENTES:

D^a CARMEN MUROS MUROS
Secretaria General Provincial.
PRESIDENTA.

D^a MARÍA TERESA ESPINOSA
DE LOS MONTEROS FREIRE
Representante de la Intervención
Provincial. VOCAL

D. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Representante del Gabinete Jurídico. VOCAL

D^a. LEOCADIA HERRERA GARCÍA.
Jefa de Negociado de Contratación
y Patrimonio. VOCAL

D. MANUEL JOSÉ TORRES SÁNCHEZ
Asesor Técnico. VOCAL

D. JOSÉ LUIS PEÑAFIEL MARTÍNEZ
Titulado Superior. VOCAL

D. MANUEL JOSÉ DIAZ PORTERO
Titulado Grado Medio. SECRETARIO

En Granada, siendo las **09:00 horas** del día **VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúnen las personas que al margen se relacionan, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia de la Secretaria General Provincial, Carmen Muros Muros**, con el siguiente:

C/ Ancha de Gracia, 6
18002 GRANADA

T: 958 02 46 97
contratacion.gr.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS		FECHA		30/07/2024
	MANUEL JOSE DIAZ PORTERO				
VERIFICACIÓN	Pk2jm9SC36J75QPNYZ6S2NTUQB2EQK		PÁGINA		1/2

ORDEN DEL DÍA

Valoración documentación previa presentada, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, por la empresa propuesta como adjudicataria del **CONTRATO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES, PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD ALTA INTENSIDAD, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS)**, dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada (**CONTR: 2024/224938**).

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC).

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa iniciándose el acto con la constatación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Acto seguido, se procede por los miembros de la mesa a la valoración de la documentación previa aportada por la empresa **ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA INSERTA ANDALUCÍA (LOTE 1 y 2)** y **FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA (LOTE 3)**.

LOTE 1 y 2. La mesa de contratación concluye que la documentación previa ha sido presentada correctamente, en tiempo y forma, por lo que se **eleva a definitiva la propuesta de adjudicación**, realizada al órgano de contratación, a favor de **ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA INSERTA ANDALUCÍA**.

LOTE 3. La mesa de contratación concluye que la documentación previa ha sido presentada correctamente, en tiempo y forma, por lo que se **eleva a definitiva la propuesta de adjudicación**, realizada al órgano de contratación, a favor de **FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día anteriormente citado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Secretaria de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidenta, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Granada a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo. Carmen Muros Muros

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Manuel José Díaz Portero



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS		FECHA		30/07/2024
	MANUEL JOSE DIAZ PORTERO				
VERIFICACIÓN	Pk2jm9SC36J75QPNYZ6S2NTUQB2EQK		PÁGINA		2/2